

Maestro Pueblo, Maestra Dignidad. Enseñanzas (parciales y en proceso) del ciclo de protestas populares en Chile

J. Fabian Cabaluz D.¹
Santiago de Chile

“El pueblo, el pueblo, el pueblo ¿dónde está? El pueblo está en la calle exigiendo dignidad”, “Somos caleta, más que la chucha, somos el pueblo unido en la lucha”, “Vamos pueblo, sin miedo, a lograrlo todo”, “El pueblo unido jamás será vencido”, “El pueblo se cansó...”, “¡Pueblo resiste!”, “Volvimos a llamarnos pueblo”, “Plaza Baquedano, Plaza de la Dignidad”, “Hasta que la dignidad se haga costumbre”, “Salimos a la calle nuevamente, la dignidad del pueblo no se vende ¡se defiende!”.

Éstas son algunas de las consignas grabadas en murallas, carteles, cánticos y gritos que le han dado vida a las marchas, caceroleos y barricadas a lo largo y ancho del país. Como se puede observar en estas breves frases y de acuerdo con la expresión enérgica y fuerte de las calles, los conceptos de *pueblo* y *dignidad* se van tatuando en la piel del Chile neoliberal. Para quienes han defendido el “exitoso modelo chileno”, quienes han reivindicado “el milagro”, “el jaguar” o “el oasis” de un proyecto que ha privatizado prácticamente todos los derechos sociales, bienes comunes y esferas de la vida social, ambos conceptos les parecen añejos, tienen un tufillo a siglo veinte, a banderas rojinegras, a movilizaciones sociales, a izquierdas militantes y a toda una carga que habría sido superada por el/la ciudadano/a con tarjetas de crédito, el/la emprendedor/a exitoso/a, el/la profesional comprometido/a con su empresa, el/la trabajador/a eficiente y productivo/a, entre otras imágenes que, tal como ha mostrado la historia real y concreta, han estallado en varios miles de pedazos.

Como muchos sabrán, los conceptos de *pueblo* y *dignidad* han sido responsables de que corra mucha tinta en América Latina; ambos conceptos han sido robustecidos por diálogos y debates desplegados desde la filosofía política, desde proyectos revolucionarios, desde organizaciones y movimientos populares, en fin, desde espacios teóricos y prácticos. En este sentido, son conceptos cargados de politicidad, conceptos que contienen una densa trama de significados, conceptos incómodos para el bloque dominante y sus defensores, pero que hacen sentido a la calle, a los/as de abajo, a las izquierdas, a los/as que producen la riqueza del territorio.

¿Qué nos han enseñado los conceptos de *pueblo* y *dignidad* a los millones de sujetos que nos hemos movilizadado en estas históricas jornadas de protesta popular? Debemos aclarar de entrada que nuestras reflexiones las realizamos como pedagogos/as y educadores/as, es decir como sujetos que tenemos la convicción de que los procesos educativos y el acto de educar, no pueden restringirse a espacios institucionales como las escuelas, liceos o universidades (espacios del todo relevantes por cierto), sino que más bien, debemos intentar ampliar nuestras reflexiones educativas y pedagógicas a otras esferas de la vida social. En este sentido, en el presente escrito, nos interesa sostener una minúscula hipótesis: el *pueblo* y la

¹ Docente Escuela de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Coordinador GT CLACSO de Educación Popular y Pedagogías Críticas; Educador Popular, Escuela Pública Comunitaria, Barrio Franklin.

dignidad nos están educando como comunidad política, nos están enseñando lecciones vitales que si logramos comprenderlas, pueden constituirse en aprendizajes centrales para la construcción de un nuevo Chile.

Comencemos señalando al menos cinco enseñanzas del maestro pueblo.

Una primera enseñanza gira en torno a los intentos de comprender qué es el pueblo. Al respecto, se ha sostenido que el pueblo puede comprenderse como un conjunto de sujetos que viven las experiencias de la explotación, de la exclusión y de la dominación, por tanto, el pueblo deberíamos asociarlo con quienes viven el robo cotidiano de su trabajo y de diferentes dimensiones de sus vidas. Esta primera idea, ha sido compartida incluso por perspectivas (neo)liberales, que sostienen que el pueblo remite particularmente a dimensiones socio-económicas y culturales, por ende se vincula directamente a quienes sufren la pobreza, la marginalidad y la precariedad. Obviamente, para dichas concepciones la noción de pueblo se reduce a las dimensiones señaladas, se acota a quienes sufren las injusticias del orden vigente, pero sin incorporar la dimensión política, lo que nos lleva a la consideración de una segunda lección.

De acuerdo con lo anterior, el pueblo *también* debería ser comprendido como una categoría política, que remite a un sujeto que se constituye políticamente mediante la acción. Así planteado, el pueblo puede constituirse en la medida en que se politiza, es decir en la medida en que: uno, actúa y se moviliza colectivamente, se organiza, lucha, protesta, marcha, elabora planteamientos programáticos, etc.; dos, entrelaza elementos discursivos, ideológicos, conocimientos y saberes que le permiten explicar las causas y condiciones sociales y políticas que explican su existencia; tres, cultiva y desarrolla una memoria histórica que sabe de sus luchas contra la desigualdad y la pobreza, una memoria de la historia política del país, una memoria que logra reconocer a los responsables de las problemáticas que le aquejan; cuatro, crea una pluralidad de espacios organizativos donde despliegan su vida política los colectivos, organizaciones, movimientos, sindicatos, asambleas; y cinco, articula en el aquí y el ahora, es decir en el seno de sus formas organizativas, un proyecto histórico que humaniza y dignifica su vida cotidiana.

Una tercera enseñanza, consiste en constatar que el pueblo se ha definido relacionamente, es decir, en contraposición u antagonismo con respecto a las oligarquías, élites, grupos de poder y/o clases dominantes. Es decir, el pueblo va tomando forma en la medida en que se separa, distancia y autonomiza del grupo dominante. En términos sintéticos, podríamos señalar que la configuración del pueblo avanza, por un lado, oponiéndose y distanciándose de quienes ostentan las riquezas, el poder y los privilegios, y por otro, articulando y haciendo converger a todos los sujetos que componen el bloque social de los/as oprimidos/as y explotados/as.

Considerando todo lo anterior, y como cuarta enseñanza, creemos que no es para nada erróneo sostener que la constitución del pueblo puede conducir a la generación y producción de crisis política. Desde nuestra perspectiva, la configuración del pueblo, posibilita la ruptura del orden hegemónico, permite abrir grietas y romper el *estado normal* de las cosas, viabiliza la construcción de escenarios de lucha contra las condiciones de explotación y opresión que viven las mayorías en Chile y América Latina. En este sentido, el pueblo es posibilidad de

dinamizar y abrir la historia hacia horizontes de esperanzas y utopías, el pueblo puede abrir un mundo futuro, abrir un nuevo régimen de verdad, romper lo establecido, interrumpir lo dado y posibilitar el nacimiento de lo nuevo...

Finalmente, y como quinta enseñanza, parece importante señalar que el neoliberalismo es incompatible con la configuración política del pueblo, puesto que por más que reconozca formalmente su existencia como fuente de la soberanía, en realidad lo reduce a la sumatoria de electores individuales; de hecho, todas las lógicas neoliberales que entronizan el individualismo, la competencia, el emprendimiento y las privatizaciones, son completamente contrarias a lo popular. Ahora bien, es importante evidenciar que los proyectos neoliberales en América Latina han desplegado al menos tres tácticas para desarticular al sujeto pueblo: en primer lugar, han trabajado sistemáticamente por dispersar y desarticular la vida política de los sectores sociales y políticos contrarios a su proyecto, esmerándose particularmente por desorganizar las formas de unificación, articulación y convergencia popular; en segundo lugar, han promovido prácticas de transformismo en las cuales se incorpora a intelectuales y dirigentes sociales y políticos para administrar programas de gobierno (de cuño neoliberal por supuesto), neutralizando de esta manera su capacidad de injerencia y transformación; y en tercer lugar, se han articulado redes clientelares que se basan en el apoyo material a cambio del respaldo político-electoral, dichas redes también han neutralizado y desmovilizado a actores sociales que conforman el bloque social de los/as oprimidos/as y explotados/as.

Haciendo una rápida síntesis, de las enseñanzas del maestro pueblo en estas intensas jornadas de protesta, podemos sostener que nos ha enseñado a reconocernos como sujetos que vivimos la explotación, la exclusión y la dominación, pero que además de lo anterior, nos constituimos como pueblo cuando nos articulamos en la acción, la organización y la lucha política. Es importante agregar que la configuración como pueblo la vamos logrando en la medida en que nos distanciamos del proyecto histórico, la concepción del mundo y los intereses de clase del bloque dominante. Adicionalmente, nuestra configuración como pueblo abre la posibilidad concreta de transformar el orden social, de cambiar el curso de las cosas y de construir una sociedad al servicio de quienes constituimos las mayorías del país. Y finalmente, creemos que el maestro pueblo nos indica con su enorme sabiduría, que el neoliberalismo es incompatible con nuestros intereses y necesidades y que, por tanto, es urgente desecharlo como proyecto societal.

Ahora pasemos a señalar cuatro grandes enseñanzas formuladas por la maestra dignidad:

En primer lugar, tal como han señalado algunos referentes de la filosofía política latinoamericana, cuando hablamos de dignidad nos estamos refiriendo a uno de los fundamentos de la vida humana, es decir, debemos comprenderla como intrínseca e inherente a nuestras vidas. La dignidad no es algo que se puede comprar, vender o intercambiar. Planteado en otros términos, podríamos decir que se nos ha invitado a comprender que la vida humana (pero también que el trabajo vivo, la naturaleza, la libertad), no pueden tener valor económico alguno (valor de cambio), puesto que son la fuente creadora de todo valor, son el hontanar que permite la producción y reproducción de la vida humana y planetaria. Dicho de otra manera, la vida, el trabajo, la naturaleza y la libertad, como fundamentos de la existencia del ser humano, lo único que tienen es dignidad. Insistimos entonces en que un primer aprendizaje consiste en comprender que la dignidad no es privilegio de minúsculos

grupos sociales, sino que más bien aloja indiscriminadamente en todos/as y cada uno/a de nosotros/as.

Por otra parte, debemos señalar que la dignidad es descubierta por los sujetos, las comunidades y los pueblos cuando es negada, puesto que quienes gozan de privilegios o quienes tienen resueltas sus condiciones materiales de vida, pensemos en el hacendado, el propietario de los medios de producción, el patrón, el empresario, el colono, el hombre amachado, no necesitan reivindicar su dignidad, más bien la presuponen. Sin embargo, cuando los seres humanos somos tratados como cosas, objetos, mercancías, clientes, números; cuando se avanza incesantemente en procesos de deshumanización de las relaciones sociales, es decir, cuando nuestra dignidad es negada, ésta emerge como grito, como reivindicación, como horizonte. En estos escenarios se inicia la lucha por la dignidad, la cual se configura como una lucha por negar la negación, por reafirmar nuestra condición humana. Evidentemente, en estas luchas por dignificar nuestra existencia, la clase trabajadora, el pueblo y/o el bloque de los oprimidos/as y excluidos, nos vamos autoafirmando y autovalorizando, vamos ganando fuerza y vitalidad, vamos conquistando y recuperando porciones de nuestras vidas, vamos restándole poder a las destructivas lógicas del capital, del patriarcado, del colonialismo.

Como tercera enseñanza, podemos sostener que quienes apelamos por la construcción de un proyecto histórico y social de liberación, debemos comprender la dignidad humana como un principio regulador de la reproducción material y simbólica de los seres humanos (ojo, la dignidad humana, no la propiedad privada como los/as mercenarios/as del capital). Por tanto, la lucha por la dignidad implica ponerle límites a la propiedad privada, implica oponerse a la reducción del ser humano a la categoría de mercancía, en este sentido, la maestra nos ha enseñado que luchar por la dignidad es apelar al legítimo derecho de la resistencia, de la disidencia, de la desobediencia popular y del desacato. Todas estas respuestas se han expresado en las calles del país desde el 18 de Octubre, incluso cuando el Gobierno declaró el estado de emergencia y el toque de queda, cuando se agudizó la represión asesinando a una veintena de compañeros/as, hiriendo a más de dos mil quinientas personas con el uso brutal de balines, perdigones, bombas lacrimógenas; con la detención de más de siete mil compañeros/as; cuando se han aplicado prácticas de tortura, abusos y violaciones sexuales, detenciones ilegales y desapariciones replicando el terrorismo de estado de la última dictadura cívico militar (a la fecha existen cerca de doscientas querrelas contra las fuerzas represivas del estado por estos “casos aislados”). A pesar de la brutalidad de todo lo anterior, la resistencia no amaina y continúa latiendo con intensidad en las calles del país, alimentada del newen y la vitalidad de aquellas luchas que se despliegan por asuntos fundamentales y vitales.

Finalmente, se nos ha enseñado que es importante recordar que las luchas por la dignidad en Chile y América Latina han estado marcadas por proyectos que reivindican la recuperación de bienes comunes y recursos estratégicos (mineros, hídricos, pesqueros, petrolíferos, entre otros) que han sido despojados, saqueados y privatizados generalmente por el capital extranjero y el imperialismo, pero con la avenencia de la elite dominante. En este sentido, la lucha por la dignidad se ha articulado a programas políticos de izquierdas que reivindican las nociones de soberanía popular, los proyectos de nacionalización y las luchas contra el imperialismo y el colonialismo (externo e interno).

Tal como se ha denunciado desde el comienzo de las protestas populares, desde la dictadura cívico-militar inaugurada en 1973, en nuestro país se ha negado sistemáticamente la dignidad humana, lo que se ha expresado en la brutal privatización y aniquilamiento de derechos sociales (salud, educación, vivienda), servicios básicos y bienes comunes (transporte, agua, electricidad, comunicaciones); en las pensiones de hambre que reciben los/as jubilados y en los bajísimos sueldos que desencadenan el endeudamiento asfixiante de los/as trabajadores/as quienes para costear alimentos, vestimenta, estudios, medicamentos, vivienda, etc., deben usar el dinero plástico para poder vivir todo el mes; en la destrucción y el saqueo de las riquezas de nuestra naturaleza para favorecer el negocio de pesqueras, hidroeléctricas, mineras, industrias agropecuarias, forestales, entre otras; en el despojo continuo y sistemático de tierras comunitarias y comunales a naciones y pueblos indígenas; y en la represión y criminalización a todos los grupos sociales que resisten a las políticas de mercantilización, precarización y aniquilación de la vida social. Las más de cuatro décadas de neoliberalismo salvaje en el país, han negado y pisoteado nuestra dignidad, por tanto, rebelarse y luchar con todas las fuerzas de la historia, no sólo es comprensible, sino que necesario y vital.

Sintetizando apretadamente las enseñanzas de la maestra dignidad podemos señalar que: uno, vivir en dignidad no puede ser privilegio de minorías, puesto que la dignidad es fundamento de la vida de todo ser humano; dos, en la medida en que avanzan en nuestro país los procesos de mercantilización de la vida, se hacen más urgentes y necesarias las luchas por la dignidad, que no son más que luchas contra la cosificación, o dicho de manera afirmativa, luchas por re-humanizar nuestra existencia; tres, la dignidad humana debería ser un principio regulador de nuestra existencia, lo que implica oponerse al proyecto histórico cuyo principio regulador es la propiedad privada; y cuatro, apelando a nuestra memoria histórica, las luchas por la dignidad, debemos inscribirlas en proyectos políticos que se articulan en torno a los conceptos de soberanía popular, nacionalización de bienes comunes y recursos estratégicos y luchas contra las diferentes formas del colonialismo.

Como hemos intentado señalar, el maestro pueblo y la maestra dignidad nos están enseñando muchas cosas en estos ajetreados e intensos días del despertar de la sociedad chilena. Quienes queramos comprender lo que está pasando en las diferentes capas de la sociedad, debemos estar muy atentos a las señales que emanan desde los diferentes actores sociales; debemos saber escuchar a nuestros/as compañeros/as, vecinos/as, hermanos/as; debemos intentar afinar nuestras preguntas y reflexiones; debemos esforzarnos por vincular lo que ocurre en este rinconcito del mundo con las luchas y movilizaciones que se despliegan a nivel continental y planetario; pero lo más difícil de esto, es que todo lo anterior, debemos hacerlo sin abandonar las calles, sin dejar de atizar los fueguitos del *pueblo* y de la *dignidad*...